

00001

INDICACIONES DEL SERVICIO

Recibido de *[Signature]*

El Oficial

[Signature]

FOMENTAD LOS SERVICIOS DEL ESTADO AL UTILIZAR EL TELEGRAFO

NUMERO



FACILITAI RECURSOS AL TESORO Y HACEIS OBRA NACIONAL

Consta Sindicato nacional Azucarero que esta comen

*Existe, sin embargo muchos, no puede entrar en problema, que este
plantado ante las autoridades judiciales*

15097 BARNAMADRID 1473 78 27 1330

COMUNICAN ADRA HAN SIDO DETENIDOS Y ENTREGADOS TRIBUNAL. BAZA NUEVE
COMPANEROS AZUCARERA POR DESAFECTOS REGIMEN TODOS ELLOS TECNICOS FABRICACION
PUNTO ACATAMOS TODO MOMENTO DISPOSICIONES GOBIERNO Y ROGAMOS GESTIONEIS SE LES
JUZGUE RAPIDAMENTE PUNTO COMUNICARSELO TORREBLANCA INFORMANDO DIRECCION -
GENERAL INDUSTRIA ASUNTO PARA ASEGURAR FABRICACION ALCOHOL YA QUE DETENIDOS
SON IMPRESCINDIBLES FABRICA PUNTO DELEGACION ADRA CAUSO ALTA ESTE SINDICATO

TRAJADORES GRAVIA DURRUTI 15 =
AZUCARERO A UNION GENERAL, VFO
RGENTE = SINDICATO NACIONAL

TELE

LE INTERESA A V. MUCHO CONOCER LAS
DISTINTAS MODALIDADES DEL SERVICIO TELEGRAFICO, UTILIZANDO EN CADA CASO EL MAS CONVENIENTE A SUS INTERESES

TELEGRAMA URGENTE.—Se transmite y se lleva a domicilio con preferencia a todos los demás.—Tasa, triple del ordinario.
TELEGRAMA ORDINARIO.—Hasta 10 palabras, como minimum, 1,10 pesetas, y por cada palabra más, 0,10 pesetas.
TELEGRAMA DE MADRUGADA.—Tasa, hasta 10 palabras, 0,60 pesetas, y por cada palabra más, 0,05 pesetas.—Se entrega en el primer reparto de la mañana.
TELEGRAMA CON ACUSE DE RECIBO.—Sirve para comunicar telegráficamente al expedidor la hora de entrega al destinatario.
Para TELEGRAMAS CON RESPUESTA PAGADA, DE PRENSA Y COLACIONADOS, pidanse informes en las oficinas telegráficas.

TELEGRAMA MULTIPLE.—Se utiliza para comunicar una misma noticia a varios destinatarios residentes en una misma población, abonando una sobretasa de 0,25 pesetas por destinatario adicional.
MENSAJES TELEGRAFICOS EN SERIE.—Se admiten entre estaciones que funcionan directamente con aparatos impresores.—Pueden ser de abono, fuera de madrugada.—Los ordinarios, fuera de abono, hasta 100 palabras, 4,25 pesetas; cada 100 palabras más, 3,50 pesetas. De madrugada, hasta 100 palabras, 2,50 pesetas; por cada 100 palabras más, 1,75 pesetas.

Si usted dispone de teléfono, podrá dictar inmediatamente sus telegramas a la CENTRAL TELEGRAFICA desde su domicilio.

En sus remesas urgentes de fondos utilice siempre el GIRO TELEGRAFICO. Garantía del Estado. Rapidez.

00002

INDICACIONES DEL SERVICIO

Recibido de

15097

El Oficial

FOMENTAD LOS SERVICIOS DEL ESTADO AL UTILIZAR EL TELEGRAFO



FACILITAI RECURSOS AL TESORO Y HACEIS OBRA NACIONAL

MEU NOVIEMBRE PROCEDENTES OTRA SINDICAL PUNTO SECRETARIO GENERAL VIESCA

Para de núm. palabras depositado el a las

Rivadeneira, S. A. - Mod. núm. 2.